



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie B.
PROPOSICIONES DE LEY

8 de mayo de 1982

Núm. 127-IV

APROBACION POR EL PLENO

Pensiones vitalicias causadas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social con anterioridad al 20 de febrero de 1974.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 21 de abril de 1982, ha aprobado la Proposición de ley relativa a pensiones vitalicias causadas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social con anterioridad al 20 de febrero de 1974, sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado

en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 127-III, de la serie B, correspondiente al día 20 de abril de 1982.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961